modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el Articulo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de noviembre de 2004.–La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004 de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económicos/ Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

En la página 23722, Anexo II. Plazas a convocar:

Donde dice:

«2874	C. H. Clínico U.-San Carlos-C.N.E.Q.	Madrid	Madrid	8»

Debe decir:

«2874	C. H. Clínico U.-San Carlos-C.N.E.Q.	Madrid	Madrid	9»

Madrid, 17 de noviembre de 2004.–La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

20362 *ORDEN SCO/3949/2004, de 17 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2062/2004, de 16 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Intensiva.*

Advertido error en la Orden SCO/2062/2004 de 16 de junio publicada en el Boletín Oficial del Estado de 28 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

20363 *ORDEN SCO/3950/2004, de 19 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2145/2004, de 29 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna.*

Advertido error en la Orden SCO/2145/2004 de 29 de junio publicada en el Boletín Oficial del Estado de 1 de julio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24352 y siguientes, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (4401) H. Gral. Obispo Polanco: Donde dice: Milazzo Estefanía, Alfredo; debe decir: Velilla Marco, José.

En la Comisión Delegada (4403) H. de Alcañiz: Donde dice: Milazzo Estefanía, Alfredo; debe decir: Velilla Marco, José.

En la Comisión Delegada (5001) H. U. Miguel Servet: Donde dice: Gallego Gasca, Isabel; debe decir: Lahuerta Lorente, Lourdes. Donde dice: Piqueras Gayo, José Luis; debe decir: Civeira Murillo, Fernando. Donde dice: Sin designar (1); debe decir: Fuentes Solsona, Fernando.

En la Comisión Delegada (3310) H. Valle del Nalón: Donde dice: Fernández Suárez, Luis; debe decir: Carcaba Fernández, Victoriano Manuel.

En la Comisión Delegada (0704) H. Verge del Toro: Donde dice: Sin designar (1); debe decir: Lacueva Guallar, Francisco Javier.

En la Comisión Delegada (1901) H. U. de Guadalajara: Donde dice: Sin designar (1); debe decir: Morales Ballesteros, José Manuel.

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe: Donde dice: Martínez García, José Carlos; debe decir: Gómez Fernández, Enrique.

En la Comisión Delegada (0971) H. Santos Reyes: Donde dice: Gómez Cornejo, Luis Pastor; debe decir: Pastor Gómez-Cornejo, Luis.

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo: Donde dice: García Antonio, Juan; debe decir: González Sanjuán, Rosario. Donde dice: Arce Mainzhausen, Antonio; debe decir: Eneriz Calvo, Antonio.

En la Comisión Delegada (2403) C. H. de León: Donde dice: Alcoba Leza, Manuel; debe decir: López González, Roberto.

En la Comisión Delegada (3401) H. Río Carrión: Donde dice: Díaz González, Germán; debe decir: González Gutiérrez, José.

En la Comisión Delegada (4901) H. Virgen de la Concha: Donde dice: Chacamo Martín, Ángel; debe decir: Chocarro Martínez, Angel.

En la Comisión Delegada (5171) H. de Ceuta: Donde dice: Ramírez Rodrigo, Carlos; debe decir: Maldonado Alconada, José.

En la Comisión Delegada (1001) C. H. de Cáceres: Donde dice: Rosado García-Martín, José Luis; debe decir: Marcos Sánchez, Fernando. Donde dice: Sin designar (1), José Luis; debe decir: Jiménez Larrinaga, Mª Asunción.

En la Comisión Delegada (1010) H. Ciudad de Coria: Donde dice: Sin designar (1); debe decir: Prado Morales, Angel.

En la Comisión Delegada (2808) H. 12 de Octubre: Donde dice: Marín Ferrer, Milagros; debe decir: Ramos Rodríguez, Mª Victoria.

En la Comisión Delegada (2846) H. Puerta de Hierro: Donde dice: Carro González, Javier; debe decir: Rodríguez Fernández, Jesús.

En la Comisión Delegada (2852) H. U. de Getafe: Donde dice: Guinea Esquerdo, Luis; debe decir: García Navarrete, Fernando.

En la Comisión Delegada (3003) H. U. Morales Meseguer: Donde dice: Sin designar (1); debe decir: Espinosa Parra, Javier.

Madrid, 19 de noviembre de 2004. La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), La Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico/ Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

20364 *ORDEN MAM/3951/2004, de 24 de noviembre, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los

puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.–Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría de Medio Ambiente, Subdirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como Anexo II a esta Orden.

Segunda.–Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.º, 28071-Madrid, o en los Organismos previstos en el Artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.–Los funcionarios participantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 24 de noviembre de 2004.–La Ministra, P. D. (Orden MAM/236/2004, de 4 de mayo, BOE del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Denominacion del puesto	N.º plazas	Localidad	NIV CD	Complemento especifico — Euros	Exclusión Cuerpos	Titulación requerida	Adscripción	
							GR	ADM
SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD								
DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS								
Demarcación de Costas Asturias. Oviedo								
Jefe Demarcación	1	Oviedo.	28	13.522,32	--	--	A	AE
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA								
Subdirección General de Infraestructuras y Tecnología								
Subdirector General	1	Madrid.	30	25.542,36	--	--	A	AE
Organismos Autónomos								
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO								
Dirección Técnica								
Director Adjunto Jefe Explotación	1	Zaragoza.	29	16.876,56	EX11	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.	A	AE
Secretaría General								
Secretario General	1	Zaragoza.	29	16.876,56	--	--	A	AE

EX11: Excepto sectores Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido	Nombre
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece	Número de Registro de Personal

Domicilio (calle y número)	Provincia	Localidad	Teléfono del Centro de Trabajo
			( )

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia	Localidad

Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Complemento específico	Grado consolidado	Fecha de posesión

Solicita: **Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha 24 de noviembre de 2004 (Boletín Oficial del Estado de.....), para el puesto de trabajo siguiente:**

Puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo / Unidad / OO.AA.	Localidad

En.....a.....de.....de 2004
(Lugar, fecha y firma)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Subdirección General de Recursos Humanos
Plaza de San Juan de la Cruz, s/n – Nuevos Ministerios
28071 Madrid